

#Refugiados. Discursos de alteridad de población solidaria en Facebook*

Reina-Vanegas, Falon Carolina

#Refugiados. Discursos de alteridad de población solidaria en Facebook*

Revista Eleuthera, vol. 14, 2016

Universidad de Caldas, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585963498006>

DOI: <https://doi.org/10.17151/eleu.2016.14.6>

#Refugiados. Discursos de alteridad de población solidaria en Facebook*

#Refugees. Discourses of otherness by supportive people on Facebook

Falon Carolina Reina-Vanegas fcreinav@unal.edu.co
Universidad Autónoma de Barcelona, España., España

 [http://orcid.org/0000-0001-5467-0577.](http://orcid.org/0000-0001-5467-0577)

Revista Eleuthera, vol. 14, 2016

Universidad de Caldas, Colombia

Recepción: 10 Marzo 2016

Aprobación: 18 Abril 2016

DOI: <https://doi.org/10.17151/eleu.2016.14.6>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585963498006>

Resumen: Objetivo. Identificar, describir y analizar los discursos desde los que la población solidaria española usuaria de la red social Facebook construye al sujeto refugiado. Metodología. Es de orden cualitativa, en la que se recurrió al análisis de contenido y como estrategia metodológica se usó la teoría fundamentada mediante codificación abierta. Resultados. Aparecen relatos que encubren discursos de alteridad sobre: conciencia de xenofobia, empatía y diferencia, a partir de los cuales las sociedades de acogida están construyendo al sujeto refugiado. Conclusiones. Se evidencian discursos que hablan de una construcción de la diferencia desde los que las personas refugiadas son alterizadas a partir de la presunción de situaciones de desigualdad y exclusión producto de la interseccionalidad de aspectos sociales y étnico-culturales, lo que apunta al establecimiento de una visión abstracta y confusa de lo que implica ser un sujeto refugiado en el contexto nacional.

Palabras clave: refugiados, alteridad, discursos, solidaridad, diferencia, xenofobia.

Abstract: Objective. To identify, describe and analyze the discourses from which the Spanish supportive population, user of the social network Facebook, build the refugee subject. Methodology. Qualitative order methodology in which the analysis of content was used and open coding theory used as a methodological strategy. Results. There are stories that conceal speeches of otherness about: xenophobia, empathy and difference, from which host societies are building the refugee subject. Conclusions. Discourses dealing with a construction of the difference from which the refugees are othered from the presumption of inequality and exclusion situations resulting from the intersectionality of social and ethnic-cultural aspects, are evident, which points to the establishment of an abstract and confused vision of what it means to be a refugee in the national context.

Keywords: refugees, otherness, speeches, solidarity, difference, xenophobia.

Introducción

La investigación presentada se plantea con objetivo de identificar, describir y analizar los discursos desde los que la población solidaria española usuaria de la red social Facebook construye al sujeto refugiado, aquella que se encuentra movilizando recursos y dispositivos de ayuda para la satisfacción de las necesidades básicas de personas refugiadas. La alteridad es el campo de estudio que permitirá hacer visibles los discursos que construyen la figura del sujeto refugiado como un ‘otro’ en relación con las sociedades de acogida, y desde la mirada socio-construcciónista

comprender el papel del lenguaje como constructor de realidades y práctica social (Rueda, 2005).

La construcción de la alteridad en relación a la situación de migración actual y más específicamente la de miles de personas que en el último lustro han sido obligadas a salir de manera forzada de sus países de origen como consecuencia de la guerra, se encuentra atravesada por dinámicas y discursos que están emergiendo en la sociedad y que en tanto remiten a procesos de diferenciación social, situaciones de exclusión, rechazo, homogenización y subalternización (Montenegro, et al., 2012), requieren su cuestionamiento, análisis y reflexión.

Contextualización

“In the first place, we don’t like to be called ‘refugees’. We ourselves call each other ‘newcomers’ or ‘immigrants.’ Our newspapers are papers for ‘Americans of German language’; and, as far as I know, there is not and never was any club founded by Hitler-persecuted people whose name indicated that its members were refugees.”

– Hannah Arendt, “We Refugees” –

La búsqueda de refugio ha acompañado históricamente a la humanidad a través de los diferentes sistemas políticos, dictaduras y tiranías, en tanto efecto de alguno de los siguientes campos: inestabilidad política, guerra y persecución, desastre ecológico o de índole económico, conflicto de carácter étnico, religioso, [armado] o limpieza étnica (Wood como se citó en Valdivia, 2013). Su definición más allá de referirse a un sujeto sin nexo político y comunidad (Cruz, 2014), comporta una serie de elementos de contexto que motivan a una persona o un grupo de personas a la búsqueda de la protección internacional.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –en adelante, ACNUR– solo hasta después de la Segunda Guerra Mundial fue posible que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptara una definición general (más tarde extendida por resoluciones) que perfilase al refugiado, la cual sería también promulgada en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 adoptada en Ginebra- Suiza, el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas, convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950; y su Protocolo de 1967, que a 2005 han sido ratificados por 140 Estados.

Estos instrumentos legales internacionales, como la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, mencionan como un refugiado a aquella persona que sospecha desde fundados temores ser perseguida por motivos de “raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas” (Artículo 1A, 1951), así como criterios de inclusión, exclusión y cesación. Noción que ha sido complementada con regulaciones articuladas a contextos regionales, en particular la Convención de la Organización de la Unidad Africana – en adelante, OUA– de 1969 en la que el término ‘refugiado’ cobijaba el abandono de la residencia habitual y consecuente búsqueda de refugio en un país distinto a causa de situaciones agravantes de orden público,

agresión exterior, ocupación o dominación extranjera; y la Declaración de Cartagena (no vinculante) sobre los Refugiados de 1984, en la que incluye la consideración de amenazas por violencia generalizada, conflictos internos, agresión extranjera y violaciones masivas de los derechos humanos.

Estas regulaciones suscitaron un avance significativo que permitió incorporar el reconocimiento de aquellas personas que huyen por amenazas indiscriminadas como resultado de los efectos indistintos de guerras, agitación política, conflictos armados y civiles, y desastres ocasionados por el ser humano. Actualmente, la protección internacional contempla las siguientes dos categorías de elegibilidad: de un lado quienes cumplen los criterios de elegibilidad de la condición de refugiado descritas en la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967; y de otro quienes cumplen con la definición ampliada de refugiado de la ACNUR.

En el contenido de la Convención de 1951 se establecen, como se mencionó, los siguientes criterios de elegibilidad:

Que esa persona se encuentre fuera del país de nacionalidad o de su residencia habitual; fundado temor, término en el que convergen dos elementos, uno de carácter objetivo “bien fundado” que refiere a las condiciones, al contexto de la situación del país de origen en relación con su perfil y experiencias personales. Por lo cual, la credibilidad en este aspecto se sujetó a información objetiva de las circunstancias personales, en el país de origen.

Por otro lado, el carácter subjetivo refiere a “el temor” considerado como un estado mental, sujeto a una condición personal que se deriva de los antecedentes personales y familiares del sujeto, así como de la manera como le da sentido a su situación.

Y persecución, en relación a una amenaza a la vida o a la libertad física o a otras violaciones graves a los derechos humanos. Esta noción incluye también otros posibles daños serios o dificultades intolerables que pueden ser repetitivas o sistemáticas (ACNUR, 2005).

Este último criterio se fundamenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde se proclama que “en caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país” (Artículo 14, 1948). En efecto, se entiende que la situación que motiva a los refugiados a abandonar su país y solicitar protección estatal de otra nación se sustenta en la violación de uno o varios de sus derechos, aquellos que, como explica Amnistía Internacional, son recogidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en el derecho internacional.

Como puede verse, la consideración o no de persona refugiada desde su definición refiere a una calidad, estatus o condición que es constatada por criterios de elegibilidad. Empero, examinados los contenidos de regulación al detalle, se encuentra que constituyen también una dilucidación identitaria, este aspecto se resalta sobre todo en el carácter subjetivo para la autodeterminación de refugiado; en la cual, la historia de vida, construcción de realidad, orientación y elaboración de la

experiencia por parte del sujeto serían motivos para que fuese considerado socio-políticamente como refugiado y acceda al asilo en el país de acogida.

De otro lado, según el informe de tendencias globales sobre refugiados de ACNUR, las guerras y conflictos que circundan la realidad de distintas naciones han aumentado de manera dramática el número de personas refugiadas en el mundo, para 2014 un promedio de 59,5 millones de mujeres ^[1], hombres y niñas y niños ^[2] habían abandonado sus casas para buscar protección fuera de las fronteras de su país. De este estimado, según el informe realizado en 2015 por la Comisión Española de Ayuda a los Refugiados –en adelante, CEAR– en mayor proporción se encuentran personas procedentes de Siria, Irak y Palestina, en su orden:

El conflicto sirio ^[3] que cumplió en 2015 su cuarto año de escalada, más de 3,5 millones refugiadas, de una demografía estimada para ese año en 18,5 millones.

El conflicto palestino, que lleva alrededor de siete décadas, ha arrojado más de cinco millones de personas refugiadas.

La guerra civil de Irak originada desde 2003 ha generado 430.000 personas refugiadas.

Como ha señalado el Alto Comisionado Antonio Gutiérrez, actualmente se vive la mayor crisis humanitaria producto del creciente conflicto y la falta de soluciones políticas:

el sistema humanitario global ya atraviesa grandes dificultades. La comunidad internacional tiene que preparar a sus ciudadanos para la realidad de que, dada la ausencia de soluciones a los conflictos, cada vez más personas van a necesitar refugio y asistencia en los próximos meses y años. Desgraciadamente, no está nada claro si se dispondrá de recursos y acceso al asilo para poder ayudarles. (ACNUR, 2014)

Frente a esta situación, los países miembros de la Unión Europea han pactado una serie de medidas inmediatas, entre las que se encuentra la redistribución, en un plazo de dos años, de 120.000 asilados que se encuentran ubicados en los territorios con más llegadas, Grecia e Italia (El País, 2015).

En España, para el 2014 se reportaban un total de 5.947 personas solicitantes de protección internacional, de las cuales los “principales países de origen fueron Siria (1.679), Ucrania (946), Mali# (620), Argelia (309), Palestina (209), Nigeria (161) y Pakistán (144) (CEAR, 2015, p. 60). Mientras para finales de 2015 se preveía la llegada al territorio español de 8.023 refugiados del total de 66.000 asignados entre los 23 Estados que conforman la Unión Europea (Abellán, 2015). No obstante y según el último informe publicado por la CEAR, España solo ha recibido a 105 personas de las 9.323 que se comprometió a acoger en 2015. A fecha de 30 de mayo de 2016 han llegado sólo 87 personas procedentes de Grecia e Italia con nacionalidad siria, iraquí, eritrea y centroafricana, quienes han sido enviados por el gobierno a las provincias de Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Álava, Asturias, Baleares, Guadalajara, Guipúzcoa, Madrid y Valladolid. Ellas y ellos forman parte del grupo de 586 personas refugiadas que el gobierno español ha anunciado que

acogería a través de la reubicación y reasentamiento antes del mes de agosto del presente año (CEAR, 2016).

Alteridad

La idea de alteridad deriva históricamente de una serie de estudios que categorizaron en grupos humanos aquellas diferencias y similitudes, aquellos ‘otros’ salvajes, primitivos, bárbaros, extranjeros; relaciones tempo-espaciales de alteridad cuyo sentido se sostiene en procesos históricos de poder y opresión. El ‘otro’ como: hereje en la Edad Media; salvaje en la época colonial; bárbaro en época del Imperio Romano; extranjero-refugiado, culturalmente diferente, en tiempos de globalización y transnacionalismo^[4].

En 1922 Malinowski, uno de los representantes más destacados de la antropología social, afirmaba que llegar a comprender la naturaleza humana lejana y extraña (refiriéndose a los indígenas y sus instituciones) es el medio para entender “nuestra” naturaleza. Afirmación que no solo legitimaba el estudio de ‘otros’ seres humanos y culturas por parte de una disciplina científica, sino que además bosquejaba un horizonte sobre los estudios de la construcción y sentido de la alteridad, por medio del análisis de la diversidad (Olmos, 2009).

Al examinar el término alteridad se encuentra que diversos autores han realizado aproximaciones filosóficas, éticas y epistemológicas con relación a su significado. Si bien, su definición se establece desde la raíz etimológica del latín *alteritas*: condición de ser otro (RAE, 2015), sus antecedentes se remontan al vocablo francés *altérerer* (alterar) introducido en el siglo XIV por Nicole d’Oresme^[5] cuyo sentido proveniente del latín *alterare* que significa cambiar (Miranda, 2010, p. 33).

La alteridad es una relación de diferenciación en la que se entrecruzan procesos de diferencia social, desde los que se generan y sostienen relaciones asimétricas de poder y se trazan fronteras de exclusión (Brah, 1996; Anthias, 2002). A nivel teórico, supone la existencia del *yo* y coimplica la existencia del *otro*, se trata de un *nosotros* que conlleva además la presencia de una polaridad: yo y tú o yo y ello. Una complejidad “que hace honor a la fragilidad de las relaciones humanas dentro y fuera de la vida pública” (Ruiz-de la Presa, 2007, p. 10). Precisamente, la alteridad implica una tensión derivada de los desencuentros suscitados por los vínculos constitutivos entre el *yo* y los *otros*, que se representa de diversas maneras “a través de la versión biológica y psíquica a los demás, la ayuda, la interacción, la convivencia, el imperativo ético, la justicia, etcétera” (*Ibid.*, p. 11).

Para hablar entonces de construcción social de la alteridad del refugiado, se debe partir de la identificación de un sujeto en espacios históricos específicos que lo articulan con una práctica discursiva (Hall, 2003) y que en relación con los procesos migratorios, lo ubican en una posición ambivalente, incluidos en los sistemas de significados como personas que se perciben inocentes de hacer el mal por su cualidad de víctima, pero que a su vez, excluidos como sujetos que no gozan de

los mismos derechos de la demás ciudadanía en los países donde les es aceptada su petición de refugio (Thomason, 2011).

Antecedentes investigativos

Se encuentra abundante información acerca de las formas de entender la problemática en que se convirtió en su momento la inmigración que llegó a España a comienzo del siglo XXI, pero existen poca en relación a la construcción de alteridad con personas refugiadas que actualmente arriban al territorio nacional, posiblemente porque se trata de un fenómeno social en desarrollo. A continuación algunos antecedentes relacionados con el tema de investigación que dan cuenta de dos focos de estudio, uno como situación política de protección de derechos y el otro sociológico, que refiere a la relación de las personas migrantes y las sociedades de acogida.

Existen varios documentos científicos referidos a estudios sobre la situación de protección de derechos, uno de ellos titulado ¿sujetos de derechos - sujetos políticos? Éste muestra la paradoja de la situación del refugiado, al considerarse el refugio como acto de protección humanitario, los Estados reconocen a las personas que lo solicitan como sujetos de derecho; sin embargo, por la naturaleza de dicho reconocimiento, quedan desprovistos de voz política, siendo entonces “percibidos como una amenaza por la población nativa” (Ortiz y Kaminker, 2014, p. 48). En ese sentido, la figura del refugiado evidenciaría las contradicciones de la construcción del moderno Estado-nación y los DDHH (Cruz, 2014).

Respecto a las relaciones entre migrantes y las sociedades de acogida, se encuentran estudios sobre identidad y alteridad como el de Samamé (2003) en el que, desde un análisis de los conceptos metodológicos que Tzvetan Todorov (1987) describe en su texto “La conquista de América. El problema del otro”, se identifican tres ejes relativos a la alteridad: axiológico, referido a los juicios de valor respecto del otro; praxológico, que sitúa la alteridad desde una posición respecto del otro de acercamiento o alejamiento y epistémico, según el cual el conocer o ignorar al otro pasa por una gradación entre mayor y menor. Dichos ejes permiten cuestionar el pensamiento de la alteridad a partir del abandono de la yoificación y abrir las puertas al reconocimiento del otro sin referente de maledad, le es conferido valor y sentido a su identidad y se reconoce aquellos rasgos distintivos con respecto del yo, como referentes legítimos de su otredad (Téllez como se citó en González, 2009).

En esa vía, se enlistan también indagaciones relativas a la interseccionalidad como enfoque para apreciar la constelación identitaria en la que convergen una diversidad de figuras sociales de alteridad. Investigaciones como la de Kátia Lurbe i Puerto (2008) titulada “Sobre la reapropiación de la «metáfora étnica» para alterizar las minorías transnacionales”, allí argumenta que más allá de la definición intersubjetiva y la dialéctica entre las polaridades del binomio *ipster-alter*, esas figuras sociales de alteridad inter-actúan y se inter-configuran interpelándose unas a otras; por lo que, cuando se busca comprender las lógicas de identificación/alteración es preciso articular los diferentes

elementos heurísticos que configuran los ejes de distinción; y desde un abordaje aún más crítico Abdelmalek Sayad en su análisis sociológico *La Double Absence. Desillusions de l'émigré aux souffrances de l'immigré* publicado en 1999, cuestiona las verdades establecidas esforzándose por deconstruir la figura social de la inmigración y del inmigrante, argumentando que la sociedad de la inmigración se torna indiferente a las condiciones y circunstancias que rigen la inmigración, no solo aquellas que derivan de las variables del contexto de acogida, sino también las vinculadas a variables originarias determinadas a priori de la sociedad de donde procede el sujeto. Por lo que las relaciones de alteridad en la escena migratoria estarían supeditadas a discursos que lo instan a escenarios sociales derivados de categorizaciones, juegos de relaciones e interacciones sociales, donde termina por apreciarse un conglomerado de personas sin considerar su heterogeneidad misma.

En relación a la deconstrucción de la otredad se encuentra el artículo titulado *Deconstruir la otredad: las mujeres inmigrantes en la prensa escrita española*, en el que Creighton (2013) hace visibles los estereotipos negativos que circulan en las representaciones mediáticas sobre mujeres inmigrantes, en este caso en relación desde los referentes culturales y de género, los cuales se mencionan en el apartado conclusivo como componentes claves. Desde este foco de análisis, al buscar la identidad el sujeto confunde la orientación de la acción hacia el mundo, alienándose y dependiendo de manera exclusiva de la mirada del otro (Sartre, como se citó en Ruiz de la Presa, 2007) con lo cual el sentido que construye remite a su relación con el otro y al universo de significados que los convoca en un mismo contexto.

Metodología

Dada la naturaleza de esta investigación orientada a identificar, describir y analizar los discursos de alteridad desde los que la población solidaria española construye al sujeto refugiado, se eligió la metodología cualitativa como carta de navegación, y como método el análisis de contenido desde el que se posibilita hacer visible el significado polimorfo y polifuncional de las palabras, temas o frases, a fin de estrechar una exégesis que pretende ser objetiva, pero que se mueve en la subjetividad interpretativa. A su vez, se utilizó como estrategia metodológica la teoría fundamentada mediante codificación abierta, que permite la emergencia de significados, la construcción de teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones a partir del conjunto de información, para el conocimiento y comprensión de determinado fenómeno social (Cuñat, 2007). Para apoyar dicha labor se recurrió al análisis cualitativo asistido por ordenador mediante la herramienta informática ATLAS. ti (versión 1.0.48) que ofreció apoyo en la dimensión operativa del análisis del material empírico (Muñoz y Sahagún, 2011).

Los métodos cualitativos como conjunto de aspectos metodológicos permiten transitar de los discursos al lenguaje, al significado y al sentido que permita dar cuenta de una dimensión de realidad social. Falla Ramírez

(2009) advierte de la necesidad de asumir el compromiso de aportar conocimiento. De esa manera y de acuerdo con los preceptos de Kuhn (2004) se podrían consolidar nuevas nociones científicas que den cuenta de la realidad social en el contexto que emerge, para desde allí tratar de emprender nuevas. Su desarrollo se forja desde una lectura crítica de la situación de esta población, que no es única, sino que al contrario, pretende exponer una posible interpretación.

La muestra está conformada por 30 cuestionarios que fueron resueltos en el periodo de una semana que estuvo activo el link de Google drive por personas relacionadas, socios, participantes y miembros de asociaciones, grupos o plataformas de asistencia a refugiados en España, aquella que mediante dispositivos de ayuda viene gestando y desarrollando procesos de movilización y asistencia social, y que se relacionan en la red social Facebook con el #refugiados: Ayudemos a los refugiados sirios; Ciudadanía, Solidaridad y Cooperación Internacional FDLP (Frente democrático por la liberación de Palestina); Asociación de Inmigrantes y Refugiados en España; Ayuda a refugiados en Zaragoza; Ayuda a personas refugiadas sirias – Elche; ONG Rescate; Amnistía Internacional Barcelona; Asociación Ciudadana de Ayuda a Refugiados (ACAR); Solidarios sin Fronteras; Plataforma Refugiados Cáceres; Amnistía internacional España; Valencia Ciudad Refugio; Amnistía Internacional Valencia; CEAR País Valencia; Refugiados 360- España; SOS Ayuda a Refugiados Ibiza; Galicia Refuxiada; Bienvenidos Refugiados Galicia; Plataforma Bienvenidos Refugiados La Rioja; Refugiados Extremadura; Bienvididxs refugiadxs UAM (Universidad Autónoma de Madrid); Refugiados UAH (Universidad de Alcalá de Henares); Mallorca Ajuda als Refugiats; Apoyo al Refugiados; En red SOS refugiados; Refugiados Bienvenidos; y Comissió Catalana d'Ajuda al Refugiat; Indignados Refugiados/ Indignats Refugiats/ Occupy Refugees/ #####; y Bienvenidos Refugiados - España.

De acuerdo con Díaz de Rada (2012), el surgimiento de la encuesta por internet como herramienta de recolección de información obedece a las situaciones tempo-espaciales que dificultaban con anterioridad el acercamiento al sujeto de investigación. Esta modalidad añade mayor rapidez a la recogida de información y permite acceder a un amplio número de personas. No obstante y según Gutiérrez et al. (2014) la tasa de respuesta tiene una variable conforme a cuatro factores: el total de la población a la cual se invita a participar de la misma, el contexto, la duración en la cual se mantiene vigente el *link* y la extensión del cuestionario.

Respecto al procedimiento analítico, se siguieron las tres etapas de contenido categorial sugeridas por Vásquez (1996): preanálisis, codificación y categorización. En la primera, se hizo una selección del corpus documental, se organizó el materia desde un preanálisis y se trazó la planificación del análisis; en la segunda, se transformó el material recogido en las respuestas de los formularios, lo que el autor llama “datos útiles”, mediante una fragmentación semántica de los “datos brutos” en unidades de contexto y la catalogación de unidades de registro de los fragmentos

de contenido obtenidos para entrever la frecuencia de aparición y la dirección valorativa; finalmente se realizó una organización y clasificación de las categorías de análisis obtenidas mediante criterios semánticos.

La construcción del corpus fue de carácter probabilístico, como se mencionó anteriormente se realizaron cuatro preguntas abiertas en las que se buscaba dar respuesta al objetivo de la investigación interrogando respecto a la noción de refugiado para visualizar los diversos discursos presentes. Se encontraron focos de análisis símiles y disímiles que organizados y clasificados en torno al objeto de estudio se clasificaron, generándose tres categorías discursivas que conectan con la alteridad como construcción social de la diferencia: xenofobia, diferencia y solidaridad.

Resultados

Existen diversas dinámicas de construcción de la diferencia con respecto a la población refugiada. Se visibilizaba una narración abstracta y políticamente correcta en relación a quién es una persona refugiada. Las personas solidarias consultadas utilizan definiciones en términos jurídicos derivados de las convenciones internacionales para referirse a ellos y ellas; pero al indagar sobre las particularidades que en el plano de lo concreto supone estrechar una relación con las personas refugiadas, se muda este racionamiento para hacer visibles imágenes de alteridad compartidas simultáneamente. A continuación, se enuncian, ejemplifican y analizan los discursos encontrados:

Conciencia de la xenofobia

[...] Rebatar los comentarios xenófobos o racistas que aparecen cuando se habla de ello. (Testimonio 32, comunicación personal, 2016)

Entendiendo su situación y no discriminando. (Testimonio 11, comunicación personal, 2016)

Al indagar sobre lo que se puede hacer a favor de las personas refugiadas, surgieron discursos que asumen que habría xenofobia contra los refugiados por parte de las sociedades de recepción. Existe una conciencia de la discriminación como efecto de la fobia a los extranjeros, situación en la que convergen diversos factores como el prejuicio a las diferencias étnicas, culturas, fenotipos y los estereotipos negativos sobre los países de procedencia, que aunque está sancionada socialmente, sigue estando presente.

Las categorías raciales ejercen un rol fundamental en los mecanismos de inclusión/exclusión de la población en los diferentes ámbitos de la sociedad (Vives y Sité, 2010) mecanismos y dinámicas de exclusión en las que converge una interseccionalidad de categorías construidas social y culturalmente en relación al ‘otro’. La experiencia de la discriminación es cotidiana y simultánea, en tanto los sistemas de opresión se entremezclan y jerarquizan al punto de ubicar a determinados sujetos en el último lugar de la escala social. No se trata sólo de dar limosna sino de intentar que

puedan, si no volver a su vida anterior, a rehacer una nueva de forma autónoma y digna” (Testimonio 11, comunicación personal, 2016).

La condición de refugiado entra en interacción con factores como la raza, etnia, género, cultura, religión, orientación sexual, clase, nivel educativo, entre otras. Son vértice de una multiplicidad de formas de rechazo, exclusión y hostilidad, razón por la cual, las personas solidarias hacen un llamado a la problematización, sensibilización y concienciación sobre las formas de discriminación susceptibles a aparecer en el escenario social.

Colaborar con asociaciones que prestan ayudas y sobre todo concienciar a la sociedad. (Testimonio 11, comunicación personal, 2016)

[...] sensibilizar a la población sobre el conflicto sirio. (Testimonio 14, comunicación personal, 2016)

Explicar a mi entorno la situación que viven, las causas [...] (Testimonio 24, comunicación personal, 2016)

Diferencias y discriminaciones que se han acentuado históricamente en la sociedad, pero que como menciona Cobo (1999) “existe sólo en la medida en que sus individuos la perciben como tal” (p. 53). Épocas particulares se vuelven políticamente significativas. En los testimonios las personas refieren la necesidad de sensibilizar a la población sobre el conflicto sirio, situación de contexto a la cual ha sido atribuida la llegada masiva de personas refugiadas. En esa vía se hace también un llamado a prestar ayuda, concienciar frente a la necesidad de que la sociedad se solidarice con las necesidades de los refugiados.

Diferencia

Educar en pro de una cultura de paz, hacer saber a la gente que es un refugiado y que se han de respetar sus derechos igual que de toda persona migrante. (Testimonio 6, comunicación personal, 2016)

Se aprecia un proceso de comparación social en el que la percepción e interpretación de la situación de los refugiados se realiza en perspectiva comparativa. “[...] comprender que son personas como nosotros”. (Testimonio 27, comunicación personal, 2016).

Se trata de un proceso etnocéntrico donde los ‘otros’ refugiados, seres exóticos, reconocidos desde un eje comparativo que en términos de diferencia cultural lleva a identificárseles como personas diferentes de un ‘nosotros’. En el testimonio que antecede se aprecia cómo se hace un llamado a la comprensión de que esas personas refugiadas/otros sean comprendidas como personas/nosotros, esta situación, retomando a Hall (2003) y Thomason (2011), discurre en la ambivalencia de la construcción social de la alteridad del refugiado, dentro de los sistemas de significados de las personas solidarias son vistos como sujetos víctimas y de otro hay una presunción de diferenciación social por parte de la ciudadanía de acogida.

Se llegan a establecer operaciones de identificación desde dos polos contrapuestos: heterogeneidades en la sociedad de acogida que se reafirman como homogéneas (Da Cunha, 2007; MacCannell, 1988). Es la imagen de alteridad del excluido donde la integración, en tanto

mecanismo de segregación, deja entrever las lógicas de un sistema de dominación: el ‘otro’ distinto frente ‘nosotros’ iguales.

Acogerles, ayudarles a tener una vida digna, no intentar cambiarles, enseñarles a vivir en nuestra sociedad [...] (Testimonio 1, comunicación personal, 2016)

Acompañarlos en su integración, en sus nuevos lugares. (Testimonio 28, comunicación personal, 2016)

A las personas solicitantes de asilo y a los inmigrantes se les pide ‘integración’, traducida en la voluntad por formar parte de la sociedad en la que son acogidos, asimilar rasgos culturales e implicarse en actividades sociales para establecer lazos comunitarios. “Brindándole la ayuda necesaria, en idiomas si es el caso, integración al conjunto social donde llega [...].” (Testimonio 20, comunicación personal, 2016).

Con este testimonio se puede ver como se entiende que existe un conjunto o unidad en la sociedad de acogida al que las personas refugiadas deben integrarse en términos culturales, se trata como mencionan Gadea y Albert (2011) de un mecanismo de diversificación en el cual hay una búsqueda de señas capaces de proveer de contenido a la exigencia de diferenciación. La cohesión social se confunde con la homogeneidad cultural percibiendo como amenaza cualquier diferencia cultural (Solé y Herrera 2000; Van Dijk, 1987). “[...] brindarles una buena adaptación al país que llegan” (Testimonio 20, comunicación personal, 2016).

Se hace visible un discurso en el que la tolerancia y la empatía se supeditan al nivel de adaptación de ‘ellos’, entendiéndose que de ello depende la consecución de una vida digna. Como mencionan Berger y Luckmann (1976) “mi interacción con los otros en la vida cotidiana resulta, pues, afectada constantemente por nuestra participación común en ese acopio social de conocimiento que esta# a nuestro alcance” (p. 58). Este aspecto se desarrolla a profundidad en el siguiente apartado.

Empatía

El significado de solidaridad en este contexto, se traduce a empatía con las personas refugiadas. Con el hecho de sentir empatía hacia ellas y poder hacer lo que sea, para ayudarlas [...] (Testimonio 14, comunicación personal, 2016)

Ser solidario es tener empatía, ayudar a quien no puede sobrevivir por sí mismo [...]. (Testimonio 1, comunicación personal, 2016)

Los discursos referidos a la empatía se pueden leer en dos vías, la primera devenida por el reconocimiento de la identidad propia en la identidad del ‘otro’, personas refugiadas, una similitud en la alteridad desde la que se aprecia a ese ‘otro’ en la semejanza (Mena, 2007). Quien enfrenta una situación de vulnerabilidad que demanda la empatía de la población, ya que cualquiera del conjunto del ‘nosotros’ podría ser susceptible a vivir una experiencia similar. Etimológicamente, la palabra solidario remite a la adherencia a una causa común, mientras que la empatía se refiere a la comprensión de manera íntima de una situación vital que lleva a su participación e involucramiento profundo,

Entender su situación es básico y saber que refugiados podemos ser todos [...]. (Testimonio 7, comunicación personal, 2016)

Hay que ayudar a la gente, mañana nos podría pasar a nosotros. (Testimonio 30, comunicación personal, 2016)

La solidaridad se traduce en la responsabilidad de emprender acciones para la protección de los derechos de las personas refugiadas. Entre las personas consultadas se encontró (figura 1) que después de los Estados, el 32% de los participantes consideran que todos y todas las personas son responsables por la protección de los derechos de las personas refugiadas.

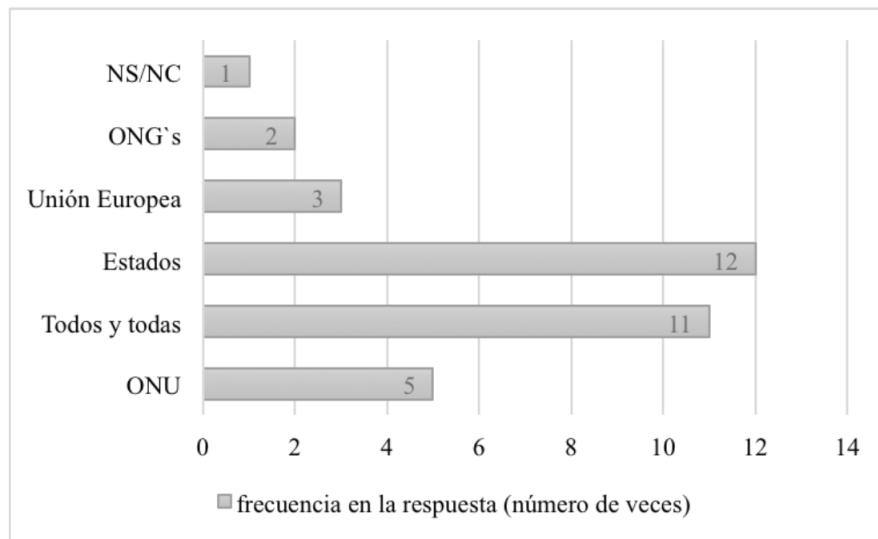


Figura 1
Responsables de la protección de las personas refugiadas
FUENTE: propia

El *yo* es percibido a sí# mismo como ‘otro’ respecto de si# mismo, haciendo visible una alteridad que se ancla a la situación de sufrimiento y vulneración de derechos humanos de un grupo particular de personas cuyas vidas corren peligro en sus países de origen. “Apoyar iniciativas que pretendan otorgar derechos hacia estas personas”. (Testimonio 21, comunicación personal, 2016)

Esta experiencia de la alteridad, entendida desde la fenomenología trascendental de permite ver como de un lado:

[...] pone de manifiesto un retraso respecto de si# mismo en todo intento de apropiación de si# mismo por parte del yo, es decir, una no coincidencia consigo mismo. Por otro lado, puedo imaginar mis posibilidades de ser-otro. Sobre esta alteridad primaria se funda una alteridad secundaria que reside en la del ego que es espectador de si# mismo respecto del ego trascendental sobre el que reflexiona. (Walton, 2001, p. 428)

De otro lado, se aprecia un discurso basado en percepción de las personas refugiadas como sujetos carentes de asistencia social, se asume que se encontrarán en situación de desigualdad social derivada de la carencia de factores de las necesidades humanas. Se sitúa a estas personas desde una posición de pasividad, incapacidad e impotencia para establecer procesos de autogestión. Las personas solidarizadas se ven en la necesidad de emprender acciones asistencialistas como recurso de atención a corto plazo. Esta situación representa un discurso de

construcción social de la diferencia basada en “la idea del carente de derechos directos y ‘asistido’ -en todo caso- sólo gracias a la protección que ofrecen instrumentos internacionales y la caridad/solidaridad” (Olmos, 2009).

Conclusiones

La manera como en la sociedad se construyen relaciones de alteridad es visible en la medida en que podemos identificar una agencia en la producción de las mismas. A partir del análisis realizado, se encontró que la población solidarizada con los refugiados vehiculiza tres discursos tempo-espaciales, contingentes y relativos, es decir variables en el contexto, mutables y condicionados, que muestran imágenes de alteridad sobre la manera como se construye el refugiado como un ‘otro’ en relación con las sociedades donde piden asilo: conciencia de xenofobia, empatía y diferencia.

Se muestra la existencia de discursos xenófobos contra los refugiados por parte de las sociedades de recepción, particularmente se entiende que la población refugiada sería objeto de discriminación y racismo. Situación derivada de la interseccionalidad de categorías socio-culturales (raza, etnia, género, cultura, religión, orientación sexual, clase y nivel educativo) que convergen en la relación con el ‘otro’ refugiado, convirtiéndose en caldo de cultivo de formas de rechazo, exclusión y hostilidad.

La percepción de la situación de los refugiados se realiza desde una perspectiva comparativa: un ‘nosotros’ ciudadanos, españoles, homogéneos, acomodados en términos socioeconómicos; los ‘otros’ refugiados, extranjeros, heterogéneos, necesitados, carentes. Esto indica una imagen de alteridad desde los discursos de la diferencia, al sujeto refugiado se le exige la asimilación de procesos de integración a una sociedad, ya que sus diferencias sociales, económicas y culturales se convierten en amenaza a la cohesión socio-económica y cultural dominante.

Existen dos discursos relacionados con la empatía y lo que implica ser solidario con las personas refugiadas: el primero muestra una alteridad anclada a situación de sufrimiento y vulneración de las personas refugiadas, lo que conlleva a identificarse en la experiencia de vulnerabilidad y en consecuencia, en asumir la responsabilidad de emprender iniciativas para la protección de los derechos de las personas refugiadas; el segundo evidencia un discurso en el que se entiende que las personas refugiadas se encontrarán en situación de desigualdad social en las sociedades de acogida, son percibidos como sujetos pasivos, impotentes e incapaces de emprender procesos de autogestión, por lo que requieren de la asistencia social. Se trata de un discurso de construcción social de la diferencia basado en la carencia y necesidad de asistencia.

En la discusión presentada se ha podido visualizar los discursos desde los que la población solidaria española de Facebook construye socialmente al refugiado. Voces que hablan de una construcción de la diferencia donde las personas refugiadas son alterizadas desde la presunción de

situaciones de desigualdad y exclusión fruto de la interseccionalidad de elementos sociales y étnico-culturales. Lo que lleva a sentar una visión abstracta y confusa de lo que implica ser un sujeto refugiado en el contexto nacional, cuyos efectos no sólo afectan la construcción social que se hace de las personas refugiadas sino también la manera como ellos y ellas vivirán su experiencia de vida en este país. Es importante hacer visibles esos discursos y debatirlos microsocialmente, mediante la sensibilización social en espacios de debate social y en las redes sociales donde se están convocando y movilizando acciones solidarias; y en lo macrosocial, en la agenda política y los debates académicos.

Referencias

- Abellán, L. (2015). La UE acuerda el reparto de 120.000 refugiados con cuatro países en contra. *El País*, pp. 1-7.
- Arendt, H. (1943). We refugees. En R. Marc (Ed). *Altogether Elsewhere. Writers on Exile* (pp.100-119). Boston: Faber and Faber.
- Berger, P. y Luckmann T. (1976). La sociedad como realidad objetiva. En P, Berger. y L, Thomas. (Ed), *La construcción social de la realidad* (pp. 164-227). Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu.
- ACNUR. (2005). *La Determinación del Estatuto de Refugiado ; Cómo identificar quién es un refugiado?* Recuperado de <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=4c65080ad38>
- ACNUR. (2014). *Aumentan las solicitudes de asilo en países industrializados en el primer semestre de 2014.* Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/aumentan-las-solicitudes-de-asilo-en-paises-industrializados-en-el-primer-semestre-de-2014/>
- ACNUR. (2015). *Tendencias globales sobre refugiados y otras personas de interés del ACNUR.* Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/recursos/estadísticas/>
- Anthias, F. (2002). Beyond feminism and multiculturalism: Locating difference and the politics of location. *Women's Studies International Forum*, 25(3), 275-286.
- Brah, A. (1996). *Cartographies of Diaspora: Contesting identities.* Nueva York: Routledge.
- CEAR. (2015). *Las personas refugiadas en España y Europa.* Recuperado de <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2015/06/Informe-2015-d-e-CEAR2.pdf>
- CEAR. (2016). *Las personas refugiadas en España y Europa.* Recuperado de https://www.cear.es/wp-content/uploads/2016/06/Informe_CEAR_2016.pdf
- Cobo, R. (1999). Multiculturalismo, democracia paritaria y participación política. *Revista Política y Sociedad*, (32), 53-66.
- Creighton, H. (2013). (De)construir la otredad: las mujeres inmigrantes en la prensa escrita española. *Revista de Paz y Conflictos*, (6), 78-106. Recuperado de <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/810>
- Cruz, J. (2014). Refugiados en Cuarentena. *Revista de Filosofía, Derecho y Política*, (19), 89-90. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10016/18215>

- Cunha, R. (2007). "Aplicación de la Teoría Fundamentada (Grounded Theory) al Estudio del Proceso de Creación de Empresas" Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2499458>
- Da Cunha, M. (2007). Diferencia y desigualdad. En A. Baraño., L. García., M. Cátedra, y M. Devillard (Coord), *Diccionario de relaciones interculturales, diversidad y globalización* (pp. 67-71). Madrid, España: Editorial Complutense.
- Díaz de Rada, V. (2012). Ventajas e inconvenientes de la encuesta por Internet. *Papers: revista de sociología*, 97(1), 193-223.
- Falla Ramírez, U. (2009) Reflexiones sobre la investigación social y el Trabajo Social. *Tabula Rasa*, (10), 309-325.
- Gadea, E. y Albert, M. (2011). Asociacionismo inmigrante y renegociación de las identificaciones culturales. *Política y Sociedad*, (48), 925.
- García, P. A. (1988). *Manual de Criminología*. Madrid, España: Editorial Espasa.
- Glick, N., Linda, B. & Szanton-Blanc, C. (1995) "From immigrant to transmigrant: theorizing transnational migration". *Anthropological Quarterly*, 68(1), 48-63.
- González, F. (2009). Alteridad en Estudiantes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(42), 889-910.
- Gutiérrez, E., Urbina, G. y Meneses, M. (2014). *Enfoque metodológico mixto aplicado al diseño de encuestas para el estudio de la participación política y uso de redes sociales en jóvenes universitarios*. Recuperado de: <http://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/Enedina-Ortega-Gutiérrez-.pdf>
- Hall, S. (2003). *¿Quién necesita identidad?* Recuperado de http://comisionporlameoria.org/bibliografia_web/ejes/quien%20necesita%20identidad-hall.pdf
- Rueda, L. (2005). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era 'post-construcciónista'. *Athenaea Digital*, (8), 1-7.
- Kuhn, T. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lurbe i Puerto, K. (2008). Sobre la reapropiación de la «metáfora étnica» para alterizar las minorías transnacionales. En E, Santamaría. (Ed.), *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.
- MacCannell, D. (1988). Turismo e identidad cultural. En T, Todorov. (Ed.), *Cruce de Culturas y Mestizaje Cultural* (pp. 207-229). Barcelona, España: Juventud.
- Mena, P. (2007). Solidaridad e invención del prójimo. Variaciones sobre el sí mismo como otro en la filosofía de Paul Ricoeur. En M, Figueroa. y D. Michelini (comp.), *Filosofía y Solidaridad. Estudios sobre Apel, Rawls, Ricoeur, Lévinas, Dussel, Derrida, Rorty y Van Parijs*, (pp. 59-90). Santiago de Chile, Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Miranda, R. (2010). *La noción de alteridad en Cornelius Castoriadis* (Tesis doctoral). Departamento de Filosofía, Facultad de Filosofía, Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.
- Montenegro, M., Montenegro, K. y Yufra, L. (2012). *Mujeres inmigrantes y sistema educativo en la sociedad receptora: Análisis y propuestas de mejoramiento del acceso y la satisfacción en los*

- recursos de formación para la inserción sociolaboral. Recuperado de <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2010/docs/mujeresInmigrantesSistemaEducativo.pdf>
- Muñoz, J. y Sahagún, M. (2011). Análisis cualitativo asistido por ordenador con ATLAS.ti. En C. Izquierdo y A. Perinat. (Ed.), *Investigar en Psicología de la Educación. Nuevas Perspectivas Conceptuales y Metodológicas*, (pp. 299-363). Barcelona, España: Amentia.
- Olmos, A. (2009). *La población inmigrante extranjera y la construcción de la diferencia. Discursos de alteridad en el sistema educativo andaluz* (Tesis doctoral). Departamento de Antropología Social, Universidad de Granada. Granada, España. Recuperado de <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/18323856.pdf>
- Ortiz, D. y Kaminker, S. (2014). Suramérica y los refugiados colombianos. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, (43), 35-51.
- Ruiz-de la Presa, J. (2007). *Alteridad: un recorrido filosófico*. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.
- Samamé, M. (2003). Transculturación, identidad y alteridad en novelas de la inmigración árabe hacia Chile. *Revista Signos*, 36(53), 51-73.
- Solé, C. y Encarna, H. (1991). *Trabajadores extranjeros en Cataluña*. Madrid, España: CIS/Siglo XXI.
- Thomason, M. (2011). *The Politics of Accounting for Refugees*. Recuperado de: <https://open.library.ubc.ca/cIRcle/collections/ubctheses/24/items/1.0072266>
- Todorov, T. (1987). *La conquista de América: el problema del otro*. México. DF, México: Siglo XXI.
- Van Dijk, T. (1988). El discurso y la reproducción del racismo. *Lenguaje en Contexto*, 1(1), 131-180.
- Valdivia, O. (2013). Espacio e identidad en campamentos de refugiados: Experiencia del grupo musical Sierra Leone's Refugee All Stars. *Migraciones Internacionales*, 7(2), 127-155.
- Va#squez, F. (1996). *El análisis de contenido temático. Objetivos y medios en la investigación psicosocial*. (Documento de trabajo). Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona, España.
- Vives, L. y Sité, S. (2010). Negra española, negra extranjera: dos historias de una misma discriminación. *Revista de Estudios de Juventud*, (89), 163-186.
- Walton, R. (2001). Fenomenología de la empatía. *Philosophica*, 24-25.

Notas

- 1 Mujeres y niñas se hallan en situación de desprotección de la sociedad y en ausencia de un acceso seguro a los servicios, enfrentándose a situaciones de riesgo que las convierte en víctimas de diferentes tipos de violencia, como la sexual y de género.
- 2 Como efecto del conflicto sirio e iraquí más de 14 millones de niños y niñas se han visto afectados. De ellos, según la ACNUR en su informe de 2015, 2,2 millones viven como refugiados en Turquía, Líbano, Jordania, Irak, Egipto y otros países del norte de África.
- 3 A lo largo del 2014, la guerra civil en Siria se recrudeció, según la CEAR 2015 organizaciones internacionales de ayuda humanitaria denuncian cómo desde terreno se advierte la realización de arrestos y detenciones arbitrarias, el

sometimiento de la población a torturas y ejecuciones sumarias, la imposición de restricciones ilegales, destrucción de barrios enteros, y el uso de armas químicas e incendiarias, situaciones que afectan especialmente a mujeres y niñas.

- 4 Definido como un proceso social donde los migrantes intervienen en campos sociales que sobrepasan las fronteras geográficas, políticas y culturales (Glick et al., 1995)

- 5 En una interpretación de las ideas de Aristóteles derivada de la traducción al francés que realizó de algunas de sus obras como *La Política y la Ética a Nicómano*.

- * El presente artículo se deriva de la investigación “Discursos de alteridad de población solidaria española en Facebook con personas refugiadas”, realizada por la autora como requisito para obtener el título de Magíster en Investigación e Intervención Psicosocial de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Información adicional

Como citar este artículo:: Reina-Vanegas, F.C. (2016). #Refugiados. Discursos de alteridad de población solidaria en Facebook. Revista Eleuthera, 14, 87-104. DOI: 10.17151/eleu.2016.14.6.